



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS



**EXPEDIENTE NÚMERO 036-C/2016.**

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, da cuenta a la Comisionada Presidenta, del oficio número PGJE/FEJCL/UAIP/143/2016, de fecha veinticuatro de mayo del dos mil dieciséis, firmado por la Jefa de la Unidad de Acceso a la información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado.-----

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis. ----

Téngase por recibido el oficio número PGJE/FEJCL/UAIP/143/2016, de fecha veinticuatro de mayo del dos mil dieciséis, firmado por la Jefa de la Unidad de Acceso a la información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con número de folio 14641, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 036-C/2016.-----

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.

Notifíquese por medios establecidos en Ley.-----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que da fe.- Doy fe.-----

**COMISIONADA PRESIDENTA**



**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.**



**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ**